



H. Ayuntamiento Constitucional de
Almoloya de Juárez 2019-2021
**Gobierno que atiende
resuelve y trabaja contigo**

2021 "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



ALMOLOYA DE JUÁREZ A 30 DE JUNIO DE 2021

**SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA
ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC)
P R E S E N T E**

Por medio del presente y en cumplimiento a las Reglas de Operación aprobadas por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) publicadas en el diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016, al Marco de la referencia por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) referente al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable, en específico al formato denominado **D.2.6.- Informe sobre Pasivos Contingentes**; al respecto le informo que en atención a los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Trimestral Municipal 2021, publicados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), dicho formato no es requerido para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México, por lo que en el **Segundo Trimestre del Ejercicio 2021**, se presentan sin datos.

ATENTAMENTE


**LIC. MARCK OBLIO RIVERA AGUILAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



Organismo Público Descentralizado Municipal
para la Prestación de los servicios de Agua Potable,
Drenaje y Tratamiento de Agua Residuales del
Municipio de Almoloya de Juárez, México.

Archivo/Minutario